

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-062-2024. Acta número cero sesenta y dos correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con treinta y siete minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Efraím Zeledón Leiva, Vicepresidente y representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Mauricio Batalla Otárola, Pablo Zeledón Quesada y Silvia Díaz Solano. Asisten de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración: Efraím Zeledón Leiva y Cristhian Arroyo Gamboa. Asisten de manera virtual: Federico Baltodano Aragón, Leandra Quesada Alpízar y Roy Delgado Alpízar. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Al ser las 5:37 damos inicio a la Sesión Ordinaria 62-2024 de fecha 31 de octubre del 2024, con la asistencia de todos los Miembros de este Consejo, a excepción del señor Ministro Mauricio Batalla, la señora Silvia Díaz y el señor Pablo Zeledón Quesada. Iniciamos, por favor cada uno de los Miembros señala su ubicación, el señor Director Ejecutivo y mi persona nos encontramos aquí en el edificio del Conavi, en Sabanilla, doña Leandra. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Buenas tardes, Leandra Quesada, desde mi oficina en Guápiles de Pococí. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias, doña Leandra. Don Federico. ----

Director Federico Baltodano Aragón: Muy buenas noches, Federico Baltodano Aragón, desde mi oficina, en mi casa de habitación en Pavas. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Y don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Sí, buenas tardes a todos, Roy Delgado Alpízar y les hablo desde mi oficina en Alajuela. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 62-2024. ----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 62-2024. ¿Alguna observación de parte de ustedes? En este caso, yo tengo una y es a solicitud de Dirección Ejecutiva se retira del orden del día el oficio DIE-10-2024-0924 para ser analizado en la próxima sesión de Junta Directiva, esto también para presentar un criterio legal sobre el tema que se iba a tratar, que era la delegación de la adjudicación y el proceso de adjudicación del Comité Ejecutivo de PROERI, esa sería la única modificación. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Pero, lo que acaba de decir Cristhian, que Johaam va a estar y el grupo de carteles ahí va a revisar todo eso, porque eso por lo menos, yo no lo leí. -----

Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa: Sí, ahí efectivamente don Federico y demás compañeros, la idea es que don Pablo Camacho haga una presentación, ahí el exponga todos esos detalles justamente. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Entonces, quedaría para la sesión del próximo lunes, que se presente don Pablo junto con los criterios que hemos visto que son necesarios para continuar el trámite de este oficio, esa sería la única observación que tendríamos nosotros, ¿si están de acuerdo en aprobar el orden del día de la Sesión 62-2024 con esta modificación? Votamos. Hoy como recuerdan no tendríamos firmeza de las votaciones, por el tema del quórum, quedaría para la próxima sesión. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 62-2024 propuesta para el día de hoy. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 61-2024 de fecha 28 de Octubre del 2024. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 2. Lectura y aprobación del Acta. Artículo 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 61-2024 de fecha 28 de octubre del 2024, la sesión anterior. ¿Observaciones o abstenciones? ¿Están de acuerdo en aprobar sin observaciones el Acta 61-2024? Votamos. Listo, muchas gracias. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 61-2024 de fecha 28 de Octubre del 2024. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1. Presentación del proyecto Barranca-Limonal. Oficio DM-2024-2624 de fecha 28 de octubre del 2024, recibido el 29 de octubre del 2024, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y Transportes. ---

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 3. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 3.1. Presentación del proyecto Barranca-Limonal. Oficio DM-2024-2624 de fecha 28 de octubre del 2024, esto relacionado con la presentación efectuada por el ingeniero Andrés Muñoz hace unos breves minutos, ¿comentarios u observaciones? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Sí, yo lo único que sugeriría es que, si se va a adjudicar dos secciones que se adjudiquen dos consultorías, esa es mi propuesta. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Sí, señor, correcto, bueno, sobre esto la propuesta de acuerdo que fue basada en el oficio enviado por el señor Ministro el lunes, se requiere modificar un punto, ese sería el punto uno de la siguiente manera, posterior al traslado del proyecto Barranca-Limonal a Conavi, esto a nivel del Mideplan con el código de proyecto, se instruye al Director Ejecutivo para que coordine lo correspondiente a efectos de nombrar al señor Andrés Muñoz actualmente ingeniero del Ministerio de Obras Públicas y Transportes como

encargado del proyecto aquí en el Conavi, el resto de los puntos indicados en el oficio se mantendrían invariables, teniendo claro que el punto número 7 es el detonante de todo este trámite que sería y lo voy a leer acá que cuando se publique la ley, Decreto número 10584 se puede oficializar el traslado del proyecto del MOPT al CONAVI en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN, este sería el primer trámite y ya después de eso, nombrar todo el personal que se encargaría del proyecto y todos y cada uno de los puntos indicados en el oficio 2624, que tienen como fin darle forma a la Unidad que se encargaría del proyecto Barranca – Limonal, aquí en el Consejo Nacional de Vialidad, lo que decía don Federico, era relacionado con la presentación que hace unos minutos nos presentó el ingeniero Muñoz, acerca de como se iba a manejar las cosas y sí, con muchísimo gusto vamos a tener en cuenta eso don Federico de valorar la viabilidad de licitar y que sean dos firmas consultoras junto con dos firmas contratistas como dice usted, dos contratistas que ejecuten la obra y dos verificaciones de calidad, eso lógicamente está sujeto a análisis y estamos a tiempo para cualquier ajuste que se considere, más allá de eso, ¿están de acuerdo en aprobar la propuesta remitida en el oficio indicado? Con el ajuste que leí hace unos minutos en el punto uno. Don Roy había levantado la mano. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Sí, que tal vez nos haga una estimación de los recursos profesionales y en general de los recursos requeridos por Conavi para asumir este proyecto, ya que conocemos que Conavi tiene recursos limitados tanto de personal como de recursos presupuestarios, entonces que sería importante hacer una proyección de lo necesario para poder cumplir a tiempo y eficazmente con este proyecto. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Correcto, de hecho, como lo mencionaba don Cristhian en la reunión anterior, ya se inició la oficialización del traslado del proyecto y parte de los puntos era instruir a todas las Gerencias de Conavi, a que vean este proyecto con la prioridad que requiere y a coordinar a lo interno, lo necesario para suministrar a la Unidad Ejecutora los recursos necesarios, toda vez

que el proyecto pasaría a ser parte de Conavi, pero si don Cristhian ese sería un tema para usted a partir del momento en que el proyecto ya sea un proyecto Conavi, entonces, ¿votamos? Los que están a favor, votamos. Gracias. -----

ACUERDO 3. 1. Instruir a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección de Planificación Institucional para que coordinen desde ya con la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT y MIDEPLAN, las acciones necesarias para que cuando se publique la Ley (Decreto No. 10.584) se pueda oficializar el traslado del proyecto del MOPT al CONAVI en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN.

2. Posterior al traslado del proyecto Barranca-Limonal al Conavi se instruye al Director Ejecutivo para que coordine lo correspondiente a efectos de nombrar al señor Andrés Muñoz Piedra actualmente ingeniero del Ministerio de Obras Públicas y Transportes como encargado del proyecto en Consejo Nacional de Vialidad. **3.**

Instruir a la Dirección de Planificación Institucional para que bajo el liderazgo de la Viceministra Administrativa y de Gestión Estratégica del MOPT, prepare el estudio necesario para presentar a MIDEPLAN, conforme las guías y lineamientos emitidos para las reorganizaciones institucionales, la solicitud de ampliación en el alcance de la actual Unidad Ejecutora BCIE que opera en el CONAVI, así como el plazo de vigencia de esta, con la finalidad de que asuma la gestión integral del proyecto. **4.**

Instruir a la Dirección de Planificación Institucional para que bajo el liderazgo de la Viceministra Administrativa y de Gestión Estratégica del MOPT una vez obtenidas las aprobaciones de MIDEPLAN, gestione ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) la prórroga en la vigencia de las plazas y de ser necesario, se preparen los estudios requeridos para la creación de nuevas plazas.

5. Instruir a la Dirección Ejecutiva y a la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas para que, en caso de que se cuente con recursos en la subpartida 5.03.01 Terrenos, se proceda con el pago de las expropiaciones relacionadas con este proyecto, remitidas desde el MOPT al CONAVI, a la mayor brevedad con el fin de garantizar la disponibilidad del derecho de vía y la utilización óptima de los recursos

institucionales. **6.** Instruir a la Dirección Ejecutiva y a la Proveduría Institucional para que designen un enlace con suficiente experiencia, para que acompañe, a solicitud del gerente del proyecto, en la formulación de los documentos previos requeridos para el trámite de la licitación, de modo que estos puedan ser oficializados una vez se publique la Ley (Decreto No. 10.584). **7.** Instruir a la Dirección Ejecutiva y a la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas para que en coordinación con la Dirección Financiera del MOPT, preparen los documentos necesarios para formalizar el financiamiento del proyecto y el programa presupuestario responsable de su ejecución, de modo que cuando se publique la Ley (Decreto No. 10.584) se pueda oficializar y realicen las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Hacienda. **8.** Instruir a la Dirección Ejecutiva y a la Gerencia de Contratación Vial para que coordinen desde ya con la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT, la Unidad Ejecutora de la Ruta Nacional No. 35 (área ambiental) y SETENA, las acciones necesarias para que cuando se publique la Ley (Decreto No. 10.584) se pueda oficializar el cambio del Desarrollador y responsable en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental. **9.** Instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través de las unidades organizativas del CONAVI se brinde la colaboración que sea requerida por el gerente de proyecto, para la dotación de los recursos e insumos para el desarrollo de sus labores, así como la colaboración técnica en las áreas legal, ambiental, técnica, contratación, entre otras, que se requieran para que resulte posible tramitar la licitación en el menor tiempo posible. **10.** Instruir a la Dirección Ejecutiva para que ponga en conocimiento de la población del CONAVI la prioridad del proyecto Rehabilitación y ampliación a cuatro carriles de la Ruta Nacional No. 1 Interamericana Norte, Sección: Barranca–Limonal y el apoyo que de todos se requiere. Asimismo, para que adopte las medidas necesarias acordes con los acuerdos que anteceden, en virtud de su responsabilidad en el éxito de este. ---

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 4.1. Advertencia sobre gestión para la autorización de los permisos

sin goce salarial para los funcionarios de Conavi. Oficio AUAD-15-2024-0009 de fecha 29 de octubre del 2024, recibido el 30 de octubre del 2024, suscrito por los señores Reynaldo Vargas Soto, Fernando Fallas Calderón y Julio Chávez Vargas, Auditor Interno y funcionarios respectivamente de la Auditoría Interna. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 4. Asuntos de la Auditoría Interna. Artículo 4.1. Advertencia sobre gestión para la autorización de los permisos sin goce salarial para los funcionarios de Conavi, esto relacionado con el oficio AUAD-15-2024-0009 del 29 de octubre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? En el 4.1. la propuesta sería trasladar a la Dirección Jurídica del MOPT para su revisión este tema, entonces, si no hay comentarios y observaciones, ¿votaríamos esta propuesta de acuerdo? Votamos, muchas gracias. -----

ACUERDO 4. Se traslada a la Dirección Jurídica del Ministerio de Obras Públicas y Transportes el oficio AUAD-15-2024-0009 de fecha 29 de octubre del 2024 para su revisión. -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5.1. Reclasificación de la Ruta Nacional Secundaria No. 250 Sección de Control 20674 y Ruta Nacional Terciaria No. 332 Sección de Control 11030. Oficio SPS-2024-861 de fecha 25 de octubre del 2024, recibido el 28 de octubre del 2024, suscrito por la señora Marian Segura Corrales, Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 5. Correspondencia. Artículo 5.1. Reclasificación de la Ruta Nacional Secundaria 250 Sección de Control 20674 y Ruta Nacional Terciaria 332 Sección de Control 11030, esto es con relación al oficio de la SPS del MOPT 2024-861 del 25 de octubre, suscrito por la señora Mariana Segura Corrales, Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT la SPS. ¿Consultas o comentarios? En este caso, el acuerdo sería dar por recibido el oficio antes mencionado de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT y

proceder según corresponda, ¿están de acuerdo en aprobar lo mencionado anteriormente? Votamos. Gracias. -----

ACUERDO 5. Dar por recibido el oficio SPS-2024-861 de la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y proceder según corresponda. -----

ARTÍCULO 5.2. Solicitud de liberación de la garantía de cumplimiento para la Licitación Abreviada No. 2014LA-000052-0DI00. Oficio 105-2024 de fecha 28 de octubre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Marvin Oviedo Solano, representante legal de la Constructor Presbere S.A. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Y artículo 5.2. Solicitud de liberación de la garantía de cumplimiento para la Licitación Abreviada 2014LA-000052-0DI00. Oficio 105-2024 del 28 de octubre del 2024, suscrito por el señor Marvin Oviedo, representante legal de Constructor Presbere S.A. ¿Comentarios o consultas? En este caso, se propone como acuerdo trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio 105-2024 para su análisis y para que se le brinde la respuesta al contratista. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta antes mencionada? Votamos. Muchas gracias. ---

ACUERDO 6. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio 105-2024 para su análisis y para que se le brinde la respuesta al contratista. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 6. Asuntos de los señores Directores, ¿algún asunto o comentario de los señores Directores para el día de hoy? Sin más asuntos que tartar al ser 5:46 minutos levanto la Sesión. Muchas gracias. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos, el señor Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva, levanta la sesión. -----